



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO



EXPEDIENTE N° 802/01.-

Ref./ MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA.-

S/SUBSIDIO DESTINADOS A LA FUNDACION "BANDA DE MUSICA DE GENERAL PICO", CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2000.-

T./FUNDACION BANDA DE MUSICA DE GENERAL PICO.-

DICTAMEN N° **0312/01**

Señor Subsecretario de Asuntos Municipales:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 18/19.-

Por lo expuesto, el mismo se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa,
URS/iv.-



12 MAR 2001

**Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa**